

## **AVISO A LA COMUNIDAD**

### **El Juzgado Primero de Familia de Tunja, se permite informar a todos los profesionales del derecho y demás usuarios.**

Que conforme lo ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura en Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020 y PCSJA20-, los términos judiciales se reanudarán a partir del día 1 de julio de 2020, en consecuencia, usted podrá radicar sus peticiones exclusivamente a través del correo electrónico institucional [j01ftun@cendoj.ramajudicial](mailto:j01ftun@cendoj.ramajudicial).

La atención al público en general, se realizará de lunes a viernes en el horario habitual de 8 am a 12 m y de 1 pm a 5 pm, a través del correo electrónico institucional, así mismo, a través del sitio web del despacho: link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-tunja> se estarán publicando los traslados, estados, programación de audiencias y demás actividades que a diario se realicen en el despacho por lo tanto. .

Para el pago de títulos judiciales podrá dirigirse directamente al Banco Agrario y en caso de tener inconvenientes comunicarse de inmediato al telefono 7441728 de 8am a 12m y de 1pm a 5pm.